



Resolución Administrativa

N° 093-2020 ANA-AAA.CF-ALA.CHH

PERMISO DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Huaral, 18 de noviembre de 2020

VISTO:

CUT	147141-2020	Fecha	06 de noviembre de 2020
Nombre solicitante	CESAR MARTIN MAGUIÑA ESPINOZA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0107-2010 ANA-ALA.CH.H.		
Titular	OKUHAMA TOYAMA, MERCEDES LUISA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 052-2020 ANA-AAA.CF-ALA.CHH-AT/ BQJC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 147141-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir el PERMISO de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0107-2010 ANA-ALA.CH.H., de fecha 14/09/2010, otorgada a favor de OKUHAMA TOYAMA, MERCEDES LUISA, respecto a la unidad operativa Cod: 5131.00. .

Artículo 2º.-

Otorgar PERMISO de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CESAR MARTIN MAGUIÑA ESPINOZA con DNI 16012330, ROSALINDA MYLENE HAGA OKUHAMA con DNI 09815146, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 5131.00			
Área (ha)	Total	1.27000	Bajo riego	1.27000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Huaral		
	Dist.	Huaral		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	CHANCAY - HUARAL		
Org. de Usuarios	Junta	Chancay - Huaral		
	Comisión	Retes - Naturales		
Bloque Riego	PHUH-2706-B36 RETES - NATURALES - FILTRACIONES			





Resolución Administrativa

N° 093-2020 ANA-AAA.CF-ALA.CHH

PERMISO DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 253979.00 / Norte: 8729868.00
-----------------------------	--

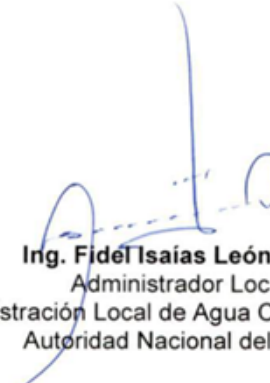
Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Filtración POTRERO
Volumen asignado	15875.00(m ³ /año)
Fuente agua	Superficial, Filtración SANTA ROSA
Fuente agua	Superficial, Filtración JECUAN
Fuente agua	Superficial, Filtración GONZALES
Fuente agua	Superficial, Filtración LA CALICHERA
Fuente agua	Superficial, Filtración LA QUINCHA

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.




Ing. Fidel Isaías León Luna
Administrador Local
Administración Local de Agua Chancay-Huaral
Autoridad Nacional del Agua

